



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUN 2017	
Recibido	1545 Hs.
Exp. N°	33207 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe solicita al Banco de Santa Fe, en su carácter de agente financiero de la provincia, que se abstenga de la práctica de seguir vinculando las cuentas de quienes cobran haberes jubilatorios en la entidad con la de sus apoderados, descontándoles a los primeros obligaciones impagas contraídas por los segundos, sin haber existido autorización alguna por parte de los titulares de las cuentas para habilitar dichos débitos.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

Durante los últimos días se multiplicaron los reclamos de clientes del Banco de Santa Fe S.A. que cobran sus haberes en dicha institución y venían advirtiendo débitos injustificados en sus cuentas que no derivaban del pago de créditos o servicios prestados por dicha entidad.

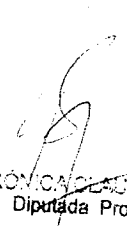
Al momento de reclamar por estas exacciones en sus cuentas, desde el Banco se comunicaba a los damnificados que se les habían practicado los débitos por obligaciones impagas de quienes son apoderados de los primeros y por alguna razón no pudieron cubrir el pago de las mismas a su vencimiento. A modo de ejemplo, si una persona que tiene cuenta en el Banco de Santa Fe y es apoderado para el cobro de haberes jubilatorios de un familiar, olvidó depositar la cuota de un crédito contraído con el banco, la entidad efectiviza el cobro descontando el monto de la cuenta del pasivo.

Según refieren los damnificados, la medida de vincular las cuentas entre apoderados y poderdantes fue totalmente inconsulta y sin mediar autorización alguna por parte de los titulares de mismas. Situación que hace prever la proliferación de casos de pasivos que vean reducido su haber jubilatorio a causa de esta metodología arbitraria y confiscatoria puesta en práctica por la entidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo precedente y en la necesidad de resguardar la fuente de ingresos de nuestros adultos mayores de discrecionalidades y operatorias poco transparentes, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial